



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 04 de Mayo de 2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA. SERVICIO DE DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS DURANTE EL AÑO 2023.

1531

El Sr. Presidente da cuenta de que la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada del siete de marzo de dos mil veintitrés, adoptó el acuerdo de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes Deportivos de la provincia de Guadalajara para la realización de actividades y eventos deportivos durante el año 2023.

El extracto de esta se publicó en el BOP de Guadalajara, nº 72, fecha: viernes, de abril de 2023. El mismo día se subieron al portal web de la Diputación dicha convocatoria y sus anexos.

Detectado un error de transcripción en la convocatoria conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, debemos subsanar este error en la base séptima punto 4 letra e),

Por lo que, visto el informe del jefe de Servicio de Deportes.

La Junta de Gobierno, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención acuerda:



Aprobar la siguiente modificación en la base 7.4 e),

DONDE DICE:

e) Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

DEBE DECIR:

e) Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y frente a la Seguridad Social”.

En Guadalajara, a 3 de mayo de 2023. El presidente, José Luis Vega Pérez